La Unión Valle, 01 de septiembre de 2026.

PARA: ARGEMIRO TAMAYO SALAZAR, Secretario de Infraestructura Física.

DE: GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO – Alcalde Municipal.

Asunto: Designación como evaluador del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

Por medio de la presente me permito informarle que se le ha asignado para que evalúe la propuesta presentada a la Administración Municipal de La Unión Valle, relacionada al PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA que tiene por objeto: ""TRANSFERIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA, A LA EMPRESA ACUAVALLE S.A E.S.P, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, NRO 014 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025".

En consideración de lo anterior, le remito la propuesta técnica – económica para la Contratación del contrato de transferencia, presentado por la empresa ACUAVALLE S.A. E.S.P., identificada con el NIT: 890.399.032-8 y Representada Legalmente por el Señor JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ CERÓN, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 6.319.264, expedida en Guacari – Valle. La cual debe ser EVALUADA EN EL ASPECTO TÉCNICO, ECONÓMICO, JURÍDICO y ADMINISTRATIVO.

Atentamente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO.
Alcalde Municipal.